

**A/A DE TITULARES DE TARJETA DE SARE: VEHÍCULO ELÉCTRICO**

Málaga a 22 de noviembre de 2022

**Estimado/a Sr/Sra.**

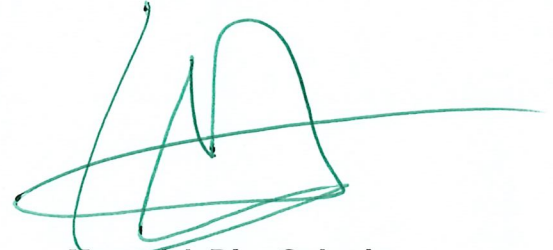
En relación a la renovación para la acreditación de Vehículo Eléctrico para el año 2023, se precisa que **exclusivamente**, de forma previa, comunique a esta Sociedad los **cambios** que se hayan producido en cuanto a domicilio, vehículo, caducidad de documentación aportada en su expediente (DNI, carnet de conducir, etc..) lo que de alguna manera pudiera modificar algunos de los requisitos exigidos para la obtención de la misma.

Si no hubiera cambios con respecto al año 2022, **no debe contestar ni remitir nada**.

En caso de variación de datos, deberá presentar la documentación acreditativa de los mismos antes del próximo día **15 de diciembre de 2022**, pudiendo utilizar cualquiera de los siguientes medios para ello, indicando la modalidad a la que está acogido Vehículo Eléctrico:

- ✓ Correo ordinario a Plaza Jesús El Rico, 2 y 3 29012-Málaga
- ✓ Fax al nº 952.60.11.23.
- ✓ Correo electrónico [smassa@smassa.eu](mailto:smassa@smassa.eu)

Sin otro particular, le saluda atentamente

**Manuel J. Díaz Guirado**  
Director Gerente